Número 98 - Miércoles, 25 de mayo de 2022

página 8482/1

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 19 de mayo de 2022, de la Secretaría General de Empleo y Trabajo Autónomo, por el que se notifica el acto administrativo que se cita.

Intentada sin éxito su notificación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a las personas interesadas, que a continuación se relacionan, el acto administrativo que se cita, informándole que para su conocimiento íntegro puede comparecer en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a esta publicación, ante las dependencias de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo (C/ Albert Einstein, 4, 41092, Sevilla). La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Persona interesada: 49037999K

Acto que se notifica: Resolución pérdida del derecho al cobro Ayudas ERTE

Persona interesada: Y5481440W

Acto que se notifica: Resolución pérdida del derecho al cobro Ayudas ERTE

Persona interesada: Y6617725H

Acto que se notifica: Resolución pérdida del derecho al cobro Ayudas ERTE

Persona interesada: 74741653W

Acto que se notifica: Resolución pérdida del derecho al cobro Ayudas ERTE

Persona interesada: Y2347576A

Acto que se notifica: Resolución pérdida del derecho al cobro Ayudas ERTE

Persona interesada: X8676524G

Acto que se notifica: Resolución pérdida del derecho al cobro Ayudas ERTE

Persona interesada: X9187520D

Acto que se notifica: Resolución pérdida del derecho al cobro Ayudas ERTE

Persona interesada: Y3925531C

Acto que se notifica: Resolución pérdida del derecho al cobro Ayudas ERTE

Persona interesada: Y5650201N

Acto que se notifica: Resolución pérdida del derecho al cobro Ayudas ERTE

Persona interesada: X6587689Y

Acto que se notifica: Resolución pérdida del derecho al cobro Ayudas ERTE

Persona interesada: Y6360662A

Acto que se notifica: Resolución pérdida del derecho al cobro Ayudas ERTE

Persona interesada: 77154523B

Acto que se notifica: Resolución pérdida del derecho al cobro Ayudas ERTE



Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 98 - Miércoles, 25 de mayo de 2022

página 8482/2

Persona interesada: X6847442C

Acto que se notifica: Resolución pérdida del derecho al cobro Ayudas ERTE

Persona interesada: 31001644J

Acto que se notifica: Resolución pérdida del derecho al cobro Ayudas ERTE

Persona interesada: 30478674V

Acto que se notifica: Resolución pérdida del derecho al cobro Ayudas ERTE

Sevilla, 19 de mayo de 2022.- El Secretario General, José Agustín González Romo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de notificación.»

